



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025**

En las oficinas de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V., ubicadas en Ricardo Torres No. 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390, Estado de México, siendo las doce horas con cinco minutos del lunes veintiuno de julio de dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial los siguientes participantes: el Mtro. Alfredo Aguilera Correa, Titular de la Unidad de Transparencia de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.; el Mtro. Víctor Manuel Muciño García, Integrante del Comité de Transparencia de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.; el Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca, Suplente del responsable del Área Coordinadora de Archivos e Integrante del Comité de Transparencia de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.; el Lic. Luis Ángel Soto Ramírez, el Lic. Alexis Lima Olvera y el Lic. Edson Jair Serrano Ramos en apoyo de la Unidad de Transparencia, para llevar a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

Primero	Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
Segundo	Aprobación del Orden del Día.
Tercero	Confirmar, modificar o revocar, en su caso, la actualización del Primer Semestre de 2025, del Índice de Expedientes Reservados de la Entidad (IERC).
Cuarto	Confirmar, modificar o revocar la solicitud de <u>ampliación de plazo</u> requerida por la Dirección de Coordinación y Seguimiento a Órganos de Gobierno, para atender la solicitud de acceso a la información con folio 340022200002025.
Quinto	Asuntos generales.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. -----

Con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y habiendo verificado el quórum correspondiente, se declara instalada la **Quinta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia**, el veintiuno de julio de dos mil veinticinco, y como válidos los puntos adoptados en esta Sesión. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]



NOMBRE	PUESTO	CARGO EN EL COMITÉ
Mtro. Alfredo Aguilera Correa	Titular de la Unidad de Transparencia de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.	Presidente del Comité de Transparencia de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.
Mtro. Víctor Manuel Muciño García	Titular del Órgano Interno de Control en Alimentación para el Bienestar, S.A. de C.V.	Integrante del Comité de Transparencia de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.
Mtro. José Antonio Mendoza Acuña	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.	Responsable del Área de Coordinadora de Archivos en Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.
Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca	Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales en Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.	Suplente del responsable del Área Coordinadora de Archivos en Leche para el Bienestar. S.A. de C.V.

SEGUNDO. Aprobación del Orden del Día. -----

Una vez declarado existente el Quórum Legal, el Suplente del Presidente del Comité, sometió a consideración del Comité la aprobación del **Orden del Día**, previsto para el desarrollo de la sesión, constituyéndose el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 01/5ª EXT/2025 -----

Los integrantes presentes del Comité de Transparencia de Leche para el Bienestar, S.A. de C. V., aprueban por unanimidad el Orden del Día, previsto para desarrollarse en la Quinta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia. -----

TERCERO. Confirmar, modificar o revocar, en su caso, la actualización del Primer Semestre de 2025, del Índice de Expedientes Reservados de la Entidad (IERC). -----

Con fundamento en el artículo 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como los artículos Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas*, vigentes, se informa que dentro del periodo comprendido de enero a junio de 2025, hubo lugar para **tres casos** de Reserva de Información, los cuales se encontraron dentro del supuesto establecido en el artículo 103





de la LGTAIP, fracción I, en donde se establece que la clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
- II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o
- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General y en esta Ley.

Por lo anterior, se presenta el formato Excel denominado "IECR 1er Sem 2025 (ene-jun)", debidamente actualizado, en el cual se deben publicar los registros de los documentos reservados en el periodo, así como los acumulados en semestres pasados dentro de los primeros quince días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda.

Es importante mencionar que se realizará la publicación del formato Excel, en el apartado en la Página Institucional de esta Entidad, denominado "Índice de Expedientes Clasificados como Reservados", con la finalidad de cumplir cabalmente con la publicación en datos abiertos como lo marcan los Lineamientos.

Índice de Expedientes Clasificados como Reservados

Para poder consultar el índice respectivo:

2024	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
ENERO - JUNIO 2024	JULIO - DICIEMBRE 2024
2023	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
ENERO - JUNIO 2023	JULIO - DICIEMBRE 2023
2022	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
ENERO - JUNIO 2022	JULIO - DICIEMBRE 2022

-- El Mtro. Alfredo Aguilera Correa, Titular de la Unidad de Transparencia de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V., haciendo uso de la palabra, puso a consideración del pleno si había algún comentario al respecto, al no haber ninguno, se estableció el siguiente acuerdo. -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



Acuerdo 02/5ª EXT/2025 -----

Con fundamento en el artículo 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas", se **CONFIRMA** por unanimidad de votos, la publicación del formato "IECR 1er Sem 2025 (ene-jun)", para dar cumplimiento a la actualización del Primer Semestre de 2025, del Índice de Expedientes Reservados de la Entidad. -----

CUARTO. Confirmar, modificar o revocar la solicitud de ampliación de plazo requerida por la Dirección de Coordinación y Seguimiento a Órganos de Gobierno, para atender la solicitud de acceso a la información con folio 340022200002025. -----

1.- Con fecha 30 de junio de 2025, la Unidad de Transparencia, recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio **340022200002025**, en la cual el peticionario solicitó:

Descripción de la solicitud: "Solicito las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración de LICONSA, de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas entre el 01 de diciembre de 2018 al 31 de mayo de 2025, junto con los anexos correspondientes.". [Sic]

2. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 133 y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), la Unidad de Transparencia, a través del oficio número **LPB-DAJ-UT-090-2025**, solicitó a la **Dirección de Coordinación y Seguimiento a Órganos de Gobierno**, efectuará una búsqueda exhaustiva de la información y documentación solicitada; de conformidad con sus funciones encomendadas en el "Manual de Organización General" vigente.

3.- La Unidad de Transparencia, recibió por parte de la Dirección de Coordinación y Seguimiento a Órganos de Gobierno a través del oficio **LPB/DCSOG/GSP/010/2025** de fecha 09 de julio de 2025, donde solicitó la **ampliación del plazo** de diez días hábiles para dar atención y respuesta a la solicitud en comento, manifestando que se lleva un avance aproximado del 30% de la búsqueda de la información solicitada, señalando en dicho oficio los motivos por los cuales se requiere de mayor tiempo de análisis para el procesamiento de la información.

Acorde a lo previamente expuesto, se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se confirma la solicitud de ampliación. La Unidad de Transparencia le informará al solicitante que el Comité de Transparencia **confirman la ampliación del plazo legal** solicitada por Dirección de Coordinación y Seguimiento a Órganos de Gobierno, para integrar la respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio **340022200002025**, lo anterior en términos de los artículos 40 fracción II y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



SEGUNDO. Entrega del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia entregará al peticionario el acuerdo aprobado por el Comité en una fecha **no posterior al 11 de agosto de 2025.**

TERCERO. Plazo de notificación. Conforme a lo señalado en los artículos 41 fracción V y 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia notificará al particular la presente resolución, en una fecha **no posterior al 11 de agosto de 2025**, así mismo, se le informará a la Dirección de Coordinación y Seguimiento a Órganos de Gobierno, que en el supuesto de que la información a entregar sea susceptible de versión pública, deberá entregar la respuesta a más tardar el **11 de agosto de 2025** a la Unidad de Transparencia a fin de someter la documentación ante el Comité de Transparencia, de lo contrario, deberá entregar la información en fecha **18 de agosto de 2025.**

-- El Mtro. Alfredo Aguilera Correa, Titular de la Unidad de Transparencia de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V., haciendo uso de la palabra, puso a consideración del pleno si había algún comentario al respecto, al no haber ninguno, se estableció el siguiente acuerdo. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Acuerdo 03/5ª EXT/2025 -----
Con fundamento en los artículos 40 fracción II y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **CONFIRMA** la ampliación de plazo para la atención de las solicitudes de acceso a la información con folios 340022200002025. -----

SEXO. Asuntos Generales. -----

Al no haber asuntos pendientes por tratar, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de los integrantes del Cuerpo Colegiado, dando por concluidos los trabajos de la **Quinta Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.**, siendo las doce horas con veintidós minutos del día de su inicio. -----

[Handwritten signature]

MIEMBROS TITULARES

[Handwritten signature of Alfredo Aguilera Correa]

Mtro. Alfredo Aguilera Correa
Titular de la Unidad de Transparencia de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.

[Handwritten signature of Víctor Manuel Muciño García]

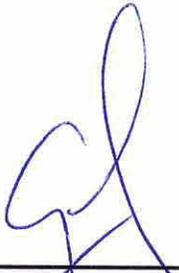
Mtro. Víctor Manuel Muciño García
Titular del Órgano Interno de Control en Alimentación para el Bienestar. S.A. de C.V.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca
 Suplente del Responsable del Área Coordinadora de
 Archivos en Leche para el Bienestar, S.A de C.V.

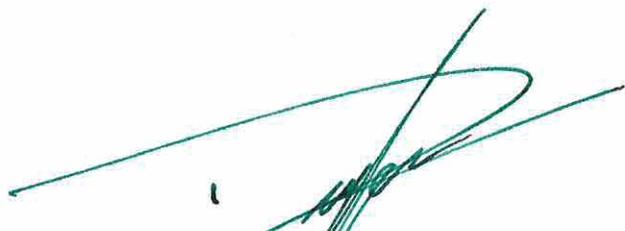
INVITADOS



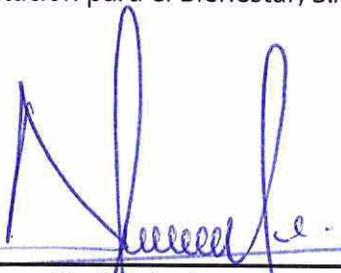
Lic. Marcos Alexis Olvera Acosta
 Enlace Institucional ante el INAI y Suplente
 del Presidente del Comité de Transparencia de
 Leche para el Bienestar, S.A de C.V



Lic. Aurora Posadas Tapia
 Jefe de Proyecto A y apoyo del
 Titular del Órgano Interno de
 Alimentación para el Bienestar, S.A. de C.V.



Lic. Diego Alexis Ramirez Frias
 Enlace de Transparencia de la Unidad de
 Administración y Finanzas en
 Leche para el Bienestar, S.A de C.V.



Lic. Alexis Lima Olvera
 Coordinador General y apoyo de la
 Unidad de Transparencia de
 Leche para el Bienestar, S.A de C.V.



Lic. Luis Ángel Soto Ramírez
Coordinador General y apoyo de la
Unidad de Transparencia de
Leche para el Bienestar, S.A de C.V.

Lic. Edson Jair Serrano Ramos
Coordinador y apoyo de la
Unidad de Transparencia de
Leche para el Bienestar, S.A de C.V.

